



Origen: Dirección Administrativa
Oficio NO: SF/DA/SCAAS/127/2024
Asunto: Notificación de Fallo.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, 07 de agosto de 2024.

C. LIZBETH GUADALUPE LÓPEZ JIMÉNEZ
ADMINISTRADORA ÚNICA DE ARTÍCULOS PARA LA LIMPIEZA LA CASCADA S.A. DE C.V.
CALLE CHIMALPOPOCA, NÚMERO EXTERIOR 107, COL. TENOCHTILÁN, SANTA CRUZ
XOXOCOTLÁN, OAXACA, C.P. 71233
RFC: ALC2402151F6
PRESENTE

Con fundamento en el artículo 1, 34 fracción V y VI, 44 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 32 fracción I y VI, 39 del Reglamento de la citada Ley; y de conformidad con lo establecido en el numeral 3.6 de las Bases de este concurso; se notifica lo siguiente:

En cumplimiento al acuerdo número SEFIN/SUBCAAS/SO-016/AC002/2024, del día siete de agosto del año dos mil veinticuatro, emitido por el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, correspondiente a la dieciseisava Sesión Ordinaria, en el cual dictaminó el fallo de la **Invitación Restringida** número SEFIN/SCAAS/002SEO/IR/009/2024, determinando procedente declarar ganador a la persona moral denominada **ARTÍCULOS PARA LA LIMPIEZA LA CASCADA S.A. DE C.V.**, quien oferto la Partida Única por un monto total de **\$370,300.00** (Trescientos setenta mil trescientos pesos 00/100 M.N.) incluido el Impuesto al Valor Agregado, de acuerdo a las especificaciones descritas en su propuesta técnico económica en los apartados G y H.

Se precisa que, para la formalización del documento contractual, éste deberá apegarse a los términos y condiciones contemplados en las bases, así mismo se deberá presentar el 8 de agosto de 2024, en la Dirección Administrativa de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, ubicada en el Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria, edificio "D" Saúl Martínez, planta baja, Av. Gerardo Pandal Graff no, 1. Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, C.P. 71257.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

L.F.C.P. PAOLA PORRAS PÉREZ
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE OAXACA
DZVS/ABS



Dirección Administrativa
Secretaría de Finanzas
Gobierno del Estado de Oaxaca



*Recibi oficio
07-Agosto-2024
15:20 hrs.*



*Realizado
sin anexos
07 agosto 2024
16:10 horas*

Origen: Dirección Administrativa
Oficio NO: SF/DA/SCAAS/128/2024
Asunto: Notificación de Fallo.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, 07 de agosto de 2024.

ARTÍCULOS & SERVICIOS

C. ERIKA ADRIANA ROBLES GARCÍA
ADMINISTRADORA ÚNICA DE EL ZAR DE LA LIMPIEZA, ARTÍCULOS & SERVICIOS S.A. DE C.V.
CALLE CAMINO REAL, NÚMERO EXTERIOR 15, NÚMERO INTERIOR LOCAL 1, COL. TERCERA
SECCIÓN CASA DEL TEMBLOR, SAN ANTONIO DE LA CAL, OAXACA, C.P. 71254
RFC: ZLA220711CVI
PRESENTE

Con fundamento en el artículo 1, 34 fracción V y VI, 44 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 32 fracción I y VI, 39 del Reglamento de la citada Ley; y de conformidad con lo establecido en el numeral 3.6 de las Bases de este concurso; se notifica lo siguiente:

En cumplimiento al acuerdo número SEFIN/SUBCAAS/SO-016/AC002/2024, del día siete de agosto del año dos mil veinticuatro, emitido por el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, correspondiente a la dieciseisava Sesión Ordinaria, en el cual dictaminó el fallo de la **Invitación Restringida** número SEFIN/SCAAS/002SEO/IR/009/2024, determinando procedente declarar ganador a la persona moral denominada **ARTÍCULOS PARA LA LIMPIEZA LA CASCADA S.A. DE C.V.**, quien oferto la Partida Única por un monto total de **\$370,300.00** (Trescientos setenta mil trescientos pesos 00/100 M.N.) incluido el Impuesto al Valor Agregado, de acuerdo a las especificaciones descritas en su propuesta técnico económica en los apartados G y H.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

L.F.C.P. PAOLA PORRAS PÉREZ
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA
DE FINANZAS DEL ESTADO DE OAXACA
DZVS/ABS



Dirección Administrativa
Secretaría de Finanzas
Gobierno del Estado de Oaxaca